

Acuerdo de 30 de abril, confiriendo unos grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Capitan graduado de las milicias de la República, al señor Teniente don Isidro Barrios, Tenientes graduados, á los Subtenientes don José Arbuola, don Antonio Mairena i don Ponciano Obregon; i Subtenientes, al señor Presbítero don Zenon Jimenez i al señor don Pedro Mendez; todos de este departamento.

2º Estiéndase á los nombrados sus respectivos despachos; i comuníquese á quienes corresponde.—Rivas, abril 30 de 1868—Guzman.

—————o—————